

Ortiz Escamilla, Reina (comp). (2014). Recuerdos y Costumbres Vivas en la Mixteca. UTM, México. 189 p.

Tener en manos un nuevo libro sobre la historia y cultura mixteca es causa de regocijo y admiración, ya que a la fecha son pocas las instituciones que publican, con tanta regularidad, las diversas formas de investigar las modalidades que adopta la vida humana en sociedad. No todo se resume, sin embargo, en el trabajo metódico del antropólogo e historiador. Los recuerdos y las costumbres que nutren el quehacer diario del pueblo mixteco han forjado un carácter e identidad que son reconocidos allende las fronteras regionales.

Como herederos de una civilización que hunde sus raíces en la profundidad de los tiempos, los mixtecos han experimentado numerosos desafíos y cambios. De ahí que en este volumen se refleje su inquebrantable voluntad por salir adelante, y su capacidad de enfrentar cualquier tipo de contingencia. Algunos textos enriquecen nuestra comprensión de la cosmovisión prehispánica y el sentido que tuvieron las prácticas rituales en el acontecer diario. Otros nos acercan a las transformaciones que empezaron con el arribo de los españoles, tanto en el ordenamiento y la jerarquización de los asentamientos como en su funcionamiento, abandono y resignificación. Las formas de convivencia que caracterizaron a la época colonial explican las razones que llevaron a la guerra de Independencia, mientras que los modelos de organización del siglo XIX serían el presagio de futuros movimientos sociales.

Como un todo, la Memoria de la XIII Semana de la Cultura Mixteca sumerge al lector en una serie de ensueños y realidades que, lejos de ser el vestigio de una historia fragmentada, son testimonio de

un pasado que permea el imaginario de las poblaciones rurales y nos permite recrear la conciencia para sentar las bases de un futuro pleno, con más y mejores oportunidades.

En el trabajo intitulado *El juego de pelota, una tradición viva en la Mixteca*, Martha Carmona Macías refiere un comentario sobre la destreza y habilidad de los jugadores mexicanos, quienes suscitaron la admiración de Hernán Cortés y sus soldados. El asombro fue tal, que en 1528 el Conquistador llevó a la corte española un grupo de jugadores de Tlaxcala para que Carlos V pudiera ver un encuentro de pelota. A la fecha esta práctica se conserva en la región mixteca, siguiendo reglas que hablan de la importancia que tuvo en la vida y el ceremonial público prehispánico.

A decir de la autora, las reglas del juego, el tamaño y peso de la pelota, la forma de la cancha y el número de participantes varió según la época y región donde se practicaba. La pelota se elaboraba con una sustancia lechosa que mana de la corteza de ciertos árboles, como la *Castilla elástica*, y que al contacto con el aire se coagula. Dicha pelota era, en sí misma, un objeto sagrado que evocaba al sol, y por lo tanto estaba presente en numerosas ceremonias religiosas donde era ofrecida y quemada como ofrenda a los dioses.

Los datos obtenidos de las fuentes históricas señalan que el juego de los hombres se practicaba con fines sacros, políticos y recreativos, tanto en las ceremonias de fuego nuevo y de entronización de un gobernante como en la fundación de un señorío o en la resolución de problemas políticos y militares. Más aún, el juego de pelota retrataba la dinámica del Universo, donde los dioses se retan unos a otros para definir el destino de la tierra y de los hombres que en ella habitan. Antes de iniciar un encuentro los sacerdotes consagraban la cancha con humo de copal, papeles

impregnados de hule o caucho, oraciones y cantos. Al finalizar el encuentro se ofrendaba la vida de los vencidos en un rito de fertilidad que involucraba el degollamiento: en efecto, dice la autora, era el jugador que perdía quien moría, ya que el juego simbolizaba el enfrentamiento de fuerzas antagónicas que luchan por salir victoriosas. Esto significa que el vencedor era el héroe del momento y como tal se había ganado el derecho a la existencia, aunque la muerte del perdedor no implicaba una deshonra, ya que la derrota había llegado tras una lucha vigorosa.

Para salvaguardar los hallazgos que se realizan en las laderas del Cerro de las Minas, contiguo a la ciudad de Huajuapán de León, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha implementado un exitoso programa de rescate arqueológico que funciona de manera permanente. Con base en la excavación de la Tumba 10, descubierta a escasos treinta metros del límite sur de la poligonal de protección del sitio, Martha Elena Alfaro Castro y Ángel Iván Rivera Guzmán presentan un *Estudio preliminar sobre las prácticas funerarias nuiñe en la Mixteca Baja de Oaxaca*.

Según los autores, se calcula que el asentamiento tuvo una extensión aproximada de cincuenta hectáreas durante su apogeo, siendo la cima del cerro el centro de las actividades administrativas y ceremoniales. Las laderas, en cambio, habrían albergado las residencias de buena parte de la población. Por la cercanía de la Tumba 10 al área monumental, el tipo de materiales y las alteraciones culturales en los esqueletos recuperados, podría pensarse que los ocupantes tuvieron un cargo relevante o cierta distinción de estatus dentro de la comunidad en la que vivieron. Con base en un amplio estudio comparativo señalan, que las tumbas, los entierros y las ofrendas son reflejo de la veneración a los ancestros, elemento que los mixtecos compartieron con otras culturas mesoamericanas. Esta práctica tiene su raíz en la creencia de una existencia continua después de la muerte física, donde los muertos pueden influir en el quehacer de los vivos. Tras obtener las atenciones correspondientes, los muertos desempeñan un papel activo en la vida de sus descendientes.

Los individuos depositados en la cámara principal de la tumba eran todos adultos. Los dos entierros primarios son de sexo masculino, mientras que los entierros secundarios hallados sin conexión anatóni-

ca en la esquina noroeste del recinto corresponden a dos hombres y dos mujeres. Los objetos ofrendados pertenecen al periodo Clásico (400-800 d.C), e incluyen una decena de vasijas de pasta anaranjada con fragmentos de mica, algunas puntas de proyectil y un par de huesos grabados, uno de ellos con iconografía de estilo ñuiñe.

Manuel A. Hermann Lejarazu enriquece el volumen con los resultados de un proyecto pionero sobre *Los pueblos desvanecidos de la Mixteca antigua: una reconstrucción geográfica*. Con base en herramientas y técnicas de investigación de diferentes disciplinas, el autor elaboró una nueva metodología para el estudio de la antigua historia mixteca. De ahí que no sólo analice las fuentes tradicionales, sino que confronte la realidad de los documentos con la información obtenida a través de una intensa etapa de trabajo de campo.

A finales del siglo XV y principios del XVI, señala, la región Mixteca se conformaba de numerosas localidades asentadas tanto en las cimas de enormes montañas como en lomeríos, laderas, piedemontes e incluso en algunas zonas bajas como valles y hondonadas. Debido a las características que presentaban estas poblaciones se les ha dado el nombre de reinos, señoríos o ciudades - estado. La conquista española tuvo un impacto directo en el patrón de asentamiento prehispánico, sobre todo al contemplar la desaparición o abandono de diversos pueblos a lo largo del período colonial. El prolongado proceso de abandono y los abruptos desplazamientos de la población obedecieron, en la mayoría de los casos, a la reorganización territorial que emprendieron las autoridades españolas. La reubicación de las localidades en espacios geográficos más accesibles al dominio colonial repercutió, por su parte, en la exposición de los indígenas a las enfermedades y epidemias que asolaron al Nuevo Mundo, lo que afectó fuertemente la demografía.

Siguiendo la propuesta de Marta Martín, el autor distingue tres etapas de reacomodo o congregación de la población a lo largo del siglo XVI. En primer lugar estarían los desplazamientos o reubicaciones acaecidas entre los años de 1530 y 1540, en las cuales los movimientos no se produjeron a grandes distancias de la ubicación original. Es decir, los nuevos pueblos se asentaron en llanuras o valles

contiguos a las cimas y laderas donde se encontraban los antiguos sitios, dando lugar a lo que se conoce hoy como “pueblos viejos”. En seguida figuran los reasentamientos de mediados del siglo (1550-1565), impulsados por la Corona con la intención de liberar tierras para la fundación de pueblos españoles y mestizos. En esta etapa parece haberse dado la fundación de los actuales pueblos de Teposcolula, Tlaxiaco, Nochixtlán y Tejupan. El período conocido como “de las congregaciones civiles” (1598-1607) vio el programa más intenso de desplazamiento y fundación de pueblos, no solamente en la Mixteca sino en toda la Nueva España. Se caracterizó por una mayor planeación y sistematización del proceso, en el cual las autoridades españolas nombraron funcionarios dedicados al trabajo de demarcación y congregación de las poblaciones en los sitios que ellos juzgaron convenientes.

Con estos antecedentes, Hermann Lejarazu se pregunta hasta qué grado se efectuaron las congregaciones en la Mixteca, cuántos sitios fueron realmente abandonados y cuántos de ellos vueltos a ocupar, ya que hasta la fecha subsisten varios pueblos que nunca fueron reubicados. Enfocando los “sujetos” o “estancias” del señorío de Tilantongo señala, que si bien localizó numerosos lugares y asentamientos abandonados, los habitantes de las localidades aledañas aún recuerdan el nombre y la ubicación precisa de esos antiguos pueblos. Con ello no se refiere a los llamados “pueblos viejos” sino a poblaciones diferentes que no estuvieron ligadas al proceso de congregación, y que denomina “pueblos desvanecidos” por la abrupta interrupción en los registros y documentos que llegan a dar pistas sobre la causa de su abandono o desaparición de la historia mixteca.

En *El fuego y las cenizas: los pueblos mixtecos en la guerra de Independencia*, Francisco López Bárcenas apunta que la actual división del territorio mixteco no ha existido siempre. Durante la época prehispánica sus habitantes distinguían entre la Mixteca alta, la Mixteca baja y la Mixteca costeña, tomando en cuenta la situación geográfica y ecológica de cada una. Cuando los españoles invadieron la región modificaron esa división, imponiendo la suya, que se manifestó de dos maneras: una eclesiástica y otra administrativa. De acuerdo con la primera, se

establecieron provincias de evangelización integradas por regiones encomendadas a las órdenes monásticas; la segunda contempló distritos jurisdiccionales para las audiencias, subdivididas en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores.

Cuando el cura Miguel Hidalgo y Costilla convocó a todos los pueblos de la Nueva España a luchar por su independencia de la Corona, los habitantes de la Mixteca aún resentían los efectos de las reformas borbónicas, que abarcaban aspectos económicos, políticos y administrativos. Con la abolición del sistema de repartimientos se había debilitado el control de los conquistadores sobre la población indígena, lo que favoreció la movilidad social pero no garantizó a los nuevos grupos sociales el acceso a sus pretensiones. Las tensiones fueron tantas que numerosos pueblos respondieron al llamado de guerra, convencidos de que la esclavitud debía desaparecer, que las tierras debían ser devueltas a sus dueños originales, y que éstos debían gobernarse por sí mismos. Sin embargo, se equivocaron. Como demuestra el autor, los españoles criollos dirigieron y manejaron el movimiento insurgente según sus intereses, y cuando les convino hicieron pactos entre ellos y el enemigo para proclamar el fin de la lucha. Mientras que los mixtecos buscaban cambiar la situación de injusticia en la que vivían, aquéllos sólo pensaban en desplazar del poder a los españoles peninsulares. Cuando se proclamó la independencia de México, los nuevos dueños del país reconocieron el pasado de los pueblos indígenas, pero en el presente los negaron como grupo social con cultura e identidad propia. Con ello sus territorios fueron reorganizados para responder a un aparato administrativo que, con el paso del tiempo, fomentó nuevas formas de producción agrícola.

Territorio y alteridad en comunidades de la Mixteca poblana. Reconfiguraciones en la región de Tehuacán es el título del trabajo entregado por Juan Carlos Andrade Castillo. La tierra es un elemento esencial para la existencia de las comunidades y municipios de la región Mixteca poblana, ya que es el soporte de sus manifestaciones económicas, políticas, religiosas y culturales. El régimen comunal, por su parte, facilita las tareas de conservación y recuperación ecológica a partir de los relatos míticos y los saberes tradicionales sobre la naturaleza. De ahí que el autor profundice en el significado de aquélla, y se adentre en la historia

mesoamericana y colonial para encontrar los contextos en los cuales los indígenas y campesinos construyeron la relación de identidad con sus territorios. Su estudio concluye con un breve repaso del siglo XIX y principios del siglo XX, para reflexionar sobre las maneras como se imbricó la lógica tradicional con la capitalista.

Miles de años atrás los pueblos prehispánicos colonizaron la región de Tehuacán, convirtiendo a la tierra en su soporte material y espiritual. A raíz de ello cristalizaron formas particulares de organización social y política que incluían la defensa, el cuidado y el mantenimiento del territorio. Cuando llegaron los españoles traían ideas diferentes, basadas en la concepción del mundo occidental, lo que propició importantes cambios bióticos, el crecimiento de la población y una mayor demanda de recursos naturales para la satisfacción de nuevas necesidades. Una vez establecidos, los litigios por tierras y aguas se convirtieron en una constante debido a que los pueblos de indios buscaban recuperar los terrenos que los encomenderos y caciques les habían usurpado. Según Andrade Castillo, la documentación resguardada en los archivos ofrece pistas para reconstruir esas historias,

inferir los límites jurisdiccionales de las unidades administrativas y recrear la situación ambiental de la época. En los mapas coloniales encuentra, además, las imágenes de montes, ríos, matorrales, barrancas, bosques y caminos que permitirán al investigador entender cómo se sucedieron los cambios ambientales y cómo se configuraron los poderes regionales, a qué se debe la aparición de nuevos pueblos y a qué el fenecimiento de otros más. Tras comprender que la tierra es un elemento imprescindible para la pervivencia de las comunidades, el autor sugiere que ésta debe ser básicamente comunal, o ejidal en menor medida, aunque se reconozca la propiedad particular, para no desligarla de la colectividad y mantener unida a la población. Las comunidades reclaman la autonomía sustentada en el territorio y la memoria histórica, puesto que ambos constituyen el ser-en-colectivo heredado de la tradición indígena.

Bernd Fahmel Beyer

Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México.